



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/49/559  
20 de octubre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Tema 119 del programa

FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL REFERÉNDUM DEL SÁHARA OCCIDENTAL

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 6	3
II. ESTADO DE LAS CUOTAS . . . . .	7	4
III. ESTADO DEL SALDO NO COMPROMETIDO DE LA CONSIGNACIÓN . . . . .	8 - 9	4
IV. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS . . . . .	10 - 12	5
V. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994 . . . . .	13	7
VI. ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MISIÓN SOBRE UNA BASE MENSUAL PARA EL PERÍODO POSTERIOR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994 . . . . .	14 - 15	7
VII. SITUACIÓN DE LOS REEMBOLSOS A LOS ESTADOS QUE APORTAN CONTINGENTES . . . . .	16	8
VIII. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA . . . . .	17 - 19	8
IX. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES ANTERIORES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO . . . . .	20 - 21	9
X. MEDIDAS QUE DEBERÍA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES . . . . .	22	9

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
<u>Anexos</u>	
I. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1994 . . . . .	11
II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1994 . . . . .	16
III. Estimación de gastos para el mantenimiento mensual de la Misión en el período posterior al 30 de noviembre de 1994 .	22
IV. Estimación de gastos para el mantenimiento con carácter mensual de la Misión para el período posterior al 30 de noviembre de 1994 . . . . .	27
V. Plantilla autorizada actual y plantilla propuesta para el período del 1º de octubre al 30 de noviembre de 1994 y el período posterior al 30 de noviembre de 1994 . . . . .	39
VI. Gastos mensuales de personal civil y gastos conexos para el mantenimiento de la Misión en el período posterior al 30 de noviembre de 1994 . . . . .	40
VII. Distribución propuesta del personal por oficina, al 1º de octubre de 1994 . . . . .	41
VIII. Distribución del equipo de transporte y comunicaciones, viviendas prefabricadas, contenedores y grupos electrógenos, por sector geográfico, al 1º de octubre de 1994 . . . . .	42

## I. INTRODUCCIÓN

1. En el informe anterior del Secretario General (A/48/848/Add.1) sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), de fecha 11 de mayo de 1994, se presentaba, entre otras cosas, la estimación revisada de gastos para las operaciones de la MINURSO durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de julio de 1994 y los gastos mensuales de la Misión después del 31 de julio de 1994.
2. La Asamblea General, en su resolución 48/250 B de 23 de junio de 1994, autorizó al Secretario General a que utilizara 18.812.800 dólares en cifras brutas (17.693.100 dólares en cifras netas) del saldo no comprometido de la consignación inicial para el mantenimiento de la MINURSO durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de julio de 1994. En esta suma se incluye el total de 14,8 millones de dólares en cifras brutas (14 millones de dólares en cifras netas) autorizado en la resolución 48/250 A de la Asamblea de 14 de abril de 1994.
3. En la misma resolución, la Asamblea General también autorizó al Secretario General a contraer compromisos por una suma no superior a 3,4 millones por mes para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 30 de septiembre de 1994, suma que se obtendría del proyectado saldo no comprometido de las consignaciones ascendente a 6.845.150 dólares en cifras brutas (9.153.950 dólares en cifras netas) al 31 de julio de 1994.
4. A fin de proporcionar a la Misión los recursos necesarios para mantener sus actividades después del 30 de septiembre de 1994, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su carta al Secretario General de fecha 7 de octubre de 1994, dio su consentimiento a que los compromisos que se contrajeran no excedieran la suma de 6.065.200 dólares en términos brutos durante el período comprendido entre el 1º de octubre y el 30 de noviembre de 1994, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 48/229 de la Asamblea de 23 de diciembre de 1993 respecto de los gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1994-1995.
5. Se recordará que en el párrafo 56 de su informe más reciente al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Sáhara Occidental (S/1994/819, de 12 de julio de 1994), el Secretario General indicó, entre otras cosas, que tenía el propósito de recomendar que el período de transición comenzase el 1º de octubre de 1994 y que el referéndum se celebrase el 14 de febrero de 1995, en caso de que el Consejo de Seguridad, sobre la base de su próximo informe, decidiese que se celebrase el referéndum en cumplimiento del plan de arreglo.
6. En espera de la presentación del informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, el presente documento tiene por objeto proporcionar a la MINURSO los recursos necesarios para mantener sus actividades sobre una base mensual después del 30 de noviembre de 1994 en cumplimiento de la resolución 907 (1994) del Consejo de Seguridad, de 29 de marzo de 1994, en la que el Consejo acordó, entre otras cosas, el procedimiento descrito en la opción B del informe del Secretario General (S/1994/283), de fecha 10 de marzo de 1994. Con arreglo a esta opción, la Comisión de Identificación debe concluir el análisis de todas las solicitudes recibidas y comenzar la identificación e inscripción de quienes podrían participar en el referéndum, sobre la base de la propuesta de

/...

transacción del Secretario General, el mandato de la Comisión de Identificación y las disposiciones pertinentes del plan de arreglo. En caso de que el Consejo de Seguridad decidiese celebrar el referéndum, según la propuesta del Secretario General, se presentaría a la Asamblea General una estimación revisada de los gastos.

## II. ESTADO DE LAS CUOTAS

7. En el cuadro que figura a continuación se resume el estado de las cuotas recibidas y cuotas pendientes de pago, teniendo en cuenta las sumas acreditadas al 30 de septiembre de 1994. Como puede observarse, las cuotas pendientes de pago por parte de los Estados Miembros ascienden a un total de 20.361.164 dólares:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Suma consignada	143 000 000
<u>Menos:</u> Sumas acreditadas (ingresos por concepto de contribuciones del personal)	<u>(2 088 777)</u>
Suma prorrateada	140 911 223
<u>Menos:</u> Pagos recibidos	<u>(120 550 059)</u>
Saldo pendiente de pago	<u>20 361 164</u>

## III. ESTADO DEL SALDO NO COMPROMETIDO DE LA CONSIGNACIÓN

8. En el cuadro 1 se indica la suma total de gastos que asciende a 139.605.150 dólares en cifras brutas (134.391.950 dólares en cifras netas) desde la creación de la Misión hasta el 30 de septiembre de 1994. Habida cuenta de la autorización concedida por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para contraer compromisos adicionales por un monto de 6.065.200 dólares en cifras brutas (5.600.200 dólares en cifras netas) durante el período comprendido entre el 1º de octubre y el 30 de noviembre de 1994, como se indicó anteriormente en el párrafo 4, se solicita que la Asamblea General autorice una consignación complementaria por la suma de 2.670.350 dólares en cifras brutas que se añadiría a la consignación inicial ascendente a 143 millones de dólares en cifras brutas (140 millones de dólares en cifras netas). Por otra parte, en cifras netas, la autorización para contraer compromisos adicionales por un monto de 5.600.200 dólares sigue comprendida dentro de la consignación inicial, por lo que en estos momentos no se precisan contribuciones adicionales.

/...

Cuadro 1

Saldo de la consignación y los gastos efectivos para el período terminado el 30 de septiembre de 1994 y saldo proyectado para el período que terminará el 30 de noviembre de 1994

	Cifras brutas	Cifras netas
(En dólares EE.UU.)		
<u>Gastos efectivos</u>		
17 de mayo de 1991 a 30 de noviembre de 1992	72 196 000	70 126 000
1º de diciembre de 1992 a 31 de diciembre de 1993	36 148 050	34 626 950
1º de enero al 30 de septiembre de 1994	<u>31 261 100</u>	<u>29 639 000</u>
Total de gastos	139 605 150	134 391 950
<u>Autorización para contraer compromisos de gastos</u>		
Concedida por la CCAAP del 1º de octubre al 30 de noviembre de 1994	<u>6 065 200</u>	<u>5 600 200</u>
Total de gastos y autorización para contraer compromisos de gastos	145 670 350	139 992 150
<u>Menos: <u>Consignación</u></u>		
Resolución 45/266 de la Asamblea General	<u>143 000 000</u>	<u>140 000 000</u>
Saldo proyectado para el período que terminará el 30 de noviembre de 1994	<u>2 670 350</u>	<u>(7 850)</u>

9. Habida cuenta del mantenimiento de la Misión después de terminado el período originalmente previsto, el monto de las contribuciones del personal previsto en la consignación inicial ha resultado insuficiente para satisfacer las necesidades reales del período que abarca desde la creación de la Misión (el 29 de abril de 1991) hasta el 30 de noviembre de 1994. Por consiguiente, resulta necesario introducir ajustes en relación con las contribuciones para las operaciones de la MINURSO.

IV. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

10. En el cuadro 2 que figura a continuación se indica la suma de contribuciones voluntarias facilitadas a la MINURSO para el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de noviembre de 1994; con una indicación de una valoración anual de 9.364.500 dólares por concepto de bienes y servicios facilitados a la MINURSO con cargo a los cuales no se consignaron créditos. Las partidas en que ha habido cambios se indican en notas a pie de página y ascienden a 3.241.000 dólares.

/...

Cuadro 2

Contribuciones voluntarias recibidas durante el  
 período comprendido entre el 1º de abril y el  
 30 de septiembre de 1994

Contribuyente	Bienes y servicios	Valor (en dólares EE.UU.)
Argelia	Campamento autónomo con locales y oficinas para 12 funcionarios de las Naciones Unidas	210 500
	Comidas	219 000 <sup>a</sup>
	Transporte	27 000
	Combustible para vehículos pesados y grupos electrógenos	20 000 <sup>b</sup>
	Servicios de lavandería	10 000 <sup>c</sup>
	Marruecos	Apartamentos
Taller		30 000 <sup>c</sup>
21 camiones (valor de alquiler)		1 054 000
Alojamiento en hoteles y comidas para el personal en tránsito en Casablanca		250 000 <sup>d</sup>
Personal en los puestos de destacamento (cocineros, técnicos)		25 000
Alojamiento y comidas - El Aaiún		6 827 000 <sup>e</sup>
Agua en los puestos de destacamento para servicios sanitarios		57 000
Local facilitado para inscripción e identificación		60 000 <sup>b</sup>
Frente POLISARIO	Espacio de oficina para la Comisión de Identificación	24 000
	Agua en los puestos de destacamento para servicios sanitarios	458 000
	Personal (técnicos y demás personal)	50 000 <sup>f</sup>

- <sup>a</sup> Aumento de 175.000 dólares.  
<sup>b</sup> Nueva contribución voluntaria.  
<sup>c</sup> Aumento de 11.000 dólares.  
<sup>d</sup> Aumento de 135.000 dólares.  
<sup>e</sup> Aumento de 2.810.000 dólares.  
<sup>f</sup> Aumento de 20.000 dólares.

/...

11. La contribución voluntaria de tres aeronaves, puestas a disposición de las Naciones Unidas para situaciones de emergencia, quedó interrumpida tras la retirada de la unidad de servicios médicos suiza de la zona de la misión en junio de 1994.

12. Se interrumpió la contribución voluntaria de la unidad de comunicaciones compuesta por 43 funcionarios con su equipo de comunicaciones, tras la retirada, de la zona de la misión, de la unidad de comunicaciones australiana en mayo de 1994.

V. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE  
AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

13. El estado de cuentas resumido de la ejecución financiera de la Misión correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1994 figura en el anexo I al presente informe. En la columna 1 del anexo se presenta la estimación inicial de los gastos prorrateados para el período de nueve meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1994, como figura en los informes del Secretario General (A/48/848 y Add.1) de 17 de enero y 11 de mayo de 1994, respectivamente. En la columna 2 se indica la cantidad efectiva proporcionada a la MINURSO para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1994. En la columna 3 se indican los gastos efectivos para el período, mientras en la columna 4 se proporciona el total de las economías o los sobrecostos. En la columna 3 del anexo figura el total de gastos para el período que se examina, que asciende a 31.261.100 dólares en cifras brutas (29.639.000 dólares en cifras netas), con un saldo no utilizado de 3.351.700 dólares en cifras brutas (2.694.300 dólares en cifras netas), según se indica en la columna 4. En el anexo II se proporciona información suplementaria sobre los gastos efectivos de cada partida.

VI. ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MISIÓN  
SOBRE UNA BASE MENSUAL PARA EL PERÍODO POSTERIOR AL  
30 DE NOVIEMBRE DE 1994

14. La estimación de los gastos mensuales por concepto del mantenimiento de la MINURSO, teniendo en cuenta sus actuales plantilla y mandato para el período posterior al 30 de noviembre de 1994, asciende a 3.245.100 dólares en cifras brutas (3.013.800 dólares en cifras netas). En el anexo IV se presenta información suplementaria sobre las necesidades de cada partida ordinaria.

15. La propuesta de plantilla para los períodos del 1º de octubre al 30 de noviembre de 1994 y del 1º de diciembre de 1994, figura en las columnas 3 y 5 del anexo V. Las necesidades mensuales por concepto de gastos de personal y dietas por misión para el período posterior al 30 de noviembre de 1994 se basan en los efectivos reales de la Misión al 1º de octubre de 1994 y se refieren a 153 funcionarios de contratación internacional y 63 funcionarios de contratación local. El cálculo de esos gastos se presenta en el anexo VI. Si fuera necesario aumentar los recursos de personal en el cumplimiento del mandato de la MINURSO, será preciso recabar fondos adicionales de la Asamblea General.

/...

#### VII. SITUACIÓN DE LOS REEMBOLSOS A LOS ESTADOS QUE APORTAN CONTINGENTES

16. El Gobierno de Honduras y el Gobierno de la República de Corea proporcionan contingentes a la MINURSO. Se ha reembolsado puntualmente la totalidad de los gastos a estos Gobiernos de conformidad con las tasas establecidas.

#### VIII. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

17. En un informe que presentó a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones relativo a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FENU/FNVOS) (A/C.5/33/45), el Secretario General indicó, entre otras cosas, que las sumas adeudadas a los gobiernos que aportan contingentes no podían pagarse en el plazo previsto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero. Lo mismo sucede con respecto a algunas operaciones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, la Asamblea General ha adoptado a través de los años disposiciones especiales por las que las consignaciones de créditos destinadas a saldar obligaciones contraídas con los gobiernos que aportan contingentes o apoyo logístico, o ambas cosas, a la Misión se han retenido con posterioridad al período estipulado en los párrafos 4.3 y 4.4 del Reglamento Financiero.

18. En el caso de la MINURSO y en los casos de la FENU y la FNUOS, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG), el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) y la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), se han contraído obligaciones, en relación con las indemnizaciones por muerte o invalidez y con los reembolsos a los gobiernos de los gastos de equipo de propiedad de los contingentes, a fin de liquidar las solicitudes de pago que aún no se han recibido de los gobiernos. Desde su establecimiento, se han mantenido cuentas de la MINURSO para cada uno de los ejercicios presupuestarios.

19. En consecuencia, se propone que disposiciones especiales relativas a la aplicación del artículo IV del Reglamento Financiero semejantes a las que figuran en el anexo de la resolución 47/210 B de la Asamblea General, de 14 de septiembre de 1993, sobre la UNPROFOR se apliquen a la MINURSO de la forma siguiente:

a) Al expirar el plazo de 12 meses previsto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero, todas las obligaciones que queden por liquidar del ejercicio económico de que se trate por concepto de bienes suministrados y servicios prestados por los gobiernos y respecto de las cuales se hayan recibido solicitudes de pago, o se hayan establecido ya tasas de reembolso se transferirán a cuentas por pagar; esas cuentas por pagar se mantendrán en la Cuenta Especial hasta que se efectúe su pago;

/...

- b) i) Todas las demás obligaciones que queden por liquidar del ejercicio económico de que se trate por concepto de bienes suministrados y servicios prestados por los gobiernos, así como otras obligaciones contraídas con los gobiernos para las cuales no se hayan recibido aún solicitudes de pago, seguirán siendo válidas por un período adicional de cuatro años a contar desde la expiración del plazo de 12 meses previsto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero;
- ii) Las solicitudes de pago que se reciban durante ese período de cuatro años se tramitarán conforme a lo dispuesto en el inciso a) supra, si procede;
- iii) Al terminar el período adicional de cuatro años todas las obligaciones que aún queden por liquidar serán canceladas y se anulará el saldo no utilizado del total de créditos consignados para sufragarlas.

IX. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES ANTERIORES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO

20. En virtud del párrafo 4 de su resolución 48/250 B, relativa a la financiación de la MINURSO, la Asamblea General pidió al Secretario General que informara dentro de 30 días sobre el pleno cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Consultiva aprobadas por la Asamblea General en la resolución 48/250 A de 14 de abril de 1994 y 48/250 B.

21. El Secretario General presentó el informe correspondiente (A/48/848/Add.2) el 22 de julio de 1994. En el informe se tienen en cuenta y se aplican todas las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva.

X. MEDIDAS QUE DEBERÍA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

22. En su cuadragésimo noveno período de sesiones la Asamblea General debería adoptar las siguientes medidas en relación con la financiación pasada y futura de la MINURSO:

a) Tomar nota de la cantidad de 31.261.100 dólares en cifras brutas (29.639.000 en cifras netas) gastada para el funcionamiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1994;

b) Consignar una suma adicional de 2.670.350 dólares en cifras brutas para el funcionamiento de la MINURSO durante el período que termina el 30 de noviembre de 1994, teniendo en cuenta la consignación inicial de 143 millones de dólares en cifras brutas (140 millones de dólares en cifras netas) y la autorización para contraer compromisos concedida por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

/...

c) Con respecto al período posterior al 30 de noviembre de 1994, suministrar fondos mediante una autorización para contraer compromisos de gastos, a una tasa mensual de 3.245.100 dólares en cifras brutas (3.013.800 dólares en cifras netas, para el mantenimiento de la MINURSO, y el prorrateo de esas sumas en el caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la MINURSO más allá de esa fecha;

d) Adoptar la decisión de que las disposiciones especiales relativas a la aplicación del artículo IV del Reglamento Financiero, enumeradas en el párrafo 19 supra, se apliquen a la MINURSO.

Anexo I

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Exposición resumida

(En dólares EE.UU.)

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2)-(3)
<b>1. <u>Gastos de personal militar</u></b>				
<b>a) <u>Observadores militares</u></b>				
Dietas por misión	3 824 100	3 543 300	3 848 800	(305 500)
Gastos de viaje	784 875	722 000	857 400	(135 400)
Prestación para ropa y equipo	34 650	31 700	44 800	(13 100)
Subtotal	4 643 625	4 297 000	4 751 000	(454 000)
<b>b) <u>Personal de los contingentes</u></b>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	639 600	446 600	449 500	(2 900)
Bienestar	7 350	5 600	2 100	3 500
Raciones	1 053 825	899 800	805 200	94 600
Prestaciones diarias	23 475	18 200	15 500	2 700
Dietas por misión	963 225	886 200	543 200	343 000
Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	364 500	335 200	334 000	1 200
Prestación para ropa y equipo	42 225	33 500	37 700	(4 200)
Subtotal	3 094 200	2 625 100	2 187 200	437 900
<b>c) <u>Otros gastos relacionados con el     personal militar</u></b>				
Equipo de propiedad de los contingentes	2 733 200	2 733 200	2 733 200	-
Indemnizaciones por muerte o invalidez	150 000	137 900	137 900	-
Subtotal	2 883 200	2 871 100	2 871 100	-
Total de la partida 1	10 621 025	9 793 200	9 809 300	(16 100)
<b>2. <u>Gastos de personal civil</u></b>				
<b>a) <u>Policía civil</u></b>				
Dietas por misión	526 450	611 900	528 000	83 900
Gastos de viaje	147 775	166 200	161 300	4 900
Prestación para ropa y equipo	6 800	7 900	6 200	1 700
Subtotal	681 025	786 000	695 500	90 500

/...

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2)-(3)
<b>b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u></b>				
Sueldos del personal de contratación internacional	5 600 300	5 826 200	4 421 900	1 404 300
Sueldos del personal de contratación local	292 050	275 000	260 900	14 100
Consultores	72 750	52 500	48 400	4 100
Horas extraordinarias	18 575	19 500	1 300	18 200
Gastos comunes de personal	3 069 075	2 917 100	2 477 300	439 800
Dietas por misión	2 246 750	2 054 300	1 849 100	205 200
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	301 050	317 800	226 700	91 100
Otros gastos de viaje	129 550	117 700	82 000	35 700
Subtotal	11 720 100	11 580 100	9 367 600	2 212 500
<b>c) <u>Personal internacional por contrata</u></b>	-	-	-	-
<b>d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u></b>	-	-	-	-
<b>e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u></b>	112 500	103 500	44 000	59 500
<b>f) <u>Observadores electorales civiles</u></b>	-	-	-	-
<b>Total de la partida 2</b>	<b>12 513 625</b>	<b>12 469 600</b>	<b>10 107 100</b>	<b>2 362 500</b>
<b>3. <u>Locales y alojamiento</u></b>				
Alquiler de locales	65 625	60 500	63 000	(2 500)
Reforma y renovación de locales	65 000	71 400	17 000	54 400
Suministros de conservación	7 200	7 500	4 800	2 700
Servicios de conservación	4 500	10 800	4 800	6 000
Agua, electricidad, etc.	69 300	68 900	37 800	31 100
Construcción y locales prefabricados	204 100	166 900	24 200	141 700
<b>Total de la partida 3</b>	<b>415 725</b>	<b>385 000</b>	<b>151 600</b>	<b>233 400</b>
<b>4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u></b>	-	-	-	-
<b>5. <u>Operaciones de transporte</u></b>				
Compra de vehículos	201 500	193 800	193 800	-
Alquiler de vehículos	-	-	-	-
Equipo de talleres	7 500	6 900	6 000	900
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	295 500	286 700	275 000	11 700
Gasolina, aceite y lubricantes	478 800	470 200	427 000	43 200
Seguro de vehículos	38 350	42 000	48 000	(6 000)
<b>Total de la partida 5</b>	<b>1 021 650</b>	<b>999 600</b>	<b>949 800</b>	<b>49 800</b>

/...

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2)-(3)
<b>6. Operaciones aéreas</b>				
<b>a) Helicópteros</b>				
Gastos de alquiler y fletamento	3 747 375	3 560 500	3 650 700	(90 200)
Combustible y lubricantes de aviación	1 080 000	611 200	623 100	(11 900)
Gastos de emplazamiento y retiro	436 475	391 200	212 500	178 700
Vuelos de reaprovisionamiento	-	-	-	-
Pintura y preparación	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil	-	-	-	-
Subtotal	5 263 850	4 562 900	4 486 300	76 600
<b>b) Aviones</b>				
Gastos de alquiler y fletamento	1 720 600	1 335 600	1 381 500	(45 900)
Combustible y lubricantes de aviación	900 575	705 800	719 600	(13 800)
Gastos de emplazamiento y retiro	40 000	40 000	24 000	16 000
Pintura y preparación	5 000	5 000	6 000	(1 000)
Seguro de responsabilidad civil y seguro de riesgo de guerra	32 400	23 300	64 900	(41 600)
Subtotal	2 698 575	2 109 700	2 196 000	(86 300)
<b>c) Dietas de las tripulaciones</b>	-	-	-	-
<b>d) Otros gastos de operaciones aéreas</b>				
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	-	-	-	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	-	-	50 200	(50 200)
Tanques de almacenamiento de combustible	-	-	-	-
Subtotal	-	-	50 200	(50 200)
Total de la partida 6	7 962 425	6 672 600	6 732 500	(59 900)
<b>7. Operaciones navales</b>	-	-	-	-
<b>8. Comunicaciones</b>				
<b>a) Comunicaciones complementarias</b>				
Equipo de comunicaciones	179 300	149 400	114 100	35 300
Piezas de repuesto y suministros	122 400	112 700	109 000	3 700
Equipo de talleres y ensayos	32 525	26 400	5 400	21 000
Comunicaciones comerciales	191 400	189 100	186 500	2 600
Subtotal	525 625	477 600	415 000	62 600
<b>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</b>	-	-	-	-
Total de la partida 8	525 625	477 600	415 000	62 600

/...

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2)-(3)
<b>9. <u>Equipo de otro tipo</u></b>				
Mobiliario de oficina	11 250	10 500	22 800	(12 300)
Equipo de oficina	11 250	7 000	32 700	(25 700)
Equipo de procesamiento de datos	59 700	63 200	62 600	600
Grupos electrógenos	-	-	-	-
Equipo de observación	-	-	-	-
Tanque de gasolina y equipo de medición	-	-	-	-
Equipo médico y odontológico	-	-	-	-
Equipo de alojamiento	-	-	-	-
Equipo diverso	53 000	53 400	33 200	20 200
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	142 200	192 700	159 300	33 400
Equipo de depuración de agua	-	-	-	-
<b>Total de la partida 9</b>	<b>277 400</b>	<b>326 800</b>	<b>310 600</b>	<b>16 200</b>
<b>10. <u>Suministros y servicios</u></b>				
<b>a) <u>Servicios diversos</u></b>				
Servicios de auditoría	21 225	19 800	19 800	-
Servicios por contrata	9 000	7 500	-	7 500
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-	-
Servicios de seguridad	-	-	-	-
Atención y servicios médicos	-	-	-	-
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	-	-	-
Atenciones sociales	750	900	200	700
Otros servicios diversos	48 000	48 600	56 700	(8 100)
<b>Subtotal</b>	<b>78 975</b>	<b>76 800</b>	<b>76 700</b>	<b>100</b>
<b>b) <u>Suministros diversos</u></b>				
Papel y útiles de oficina	106 000	106 800	90 500	16 300
Suministros médicos	-	-	-	-
Materiales de saneamiento y limpieza	12 800	13 500	31 000	(17 500)
Suscripciones	2 250	2 400	1 400	1 000
Artículos de electricidad	-	-	-	-
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	18 000	16 800	10 000	6 800
Material de fortificación de campaña	-	-	-	-
Mapas de operaciones	-	-	-	-
Suministros generales y de intendencia	166 500	153 200	114 300	38 900
<b>Subtotal</b>	<b>305 550</b>	<b>292 700</b>	<b>247 200</b>	<b>45 500</b>
<b>Total de la partida 10</b>	<b>384 525</b>	<b>369 500</b>	<b>323 900</b>	<b>45 600</b>

/...

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2)-(3)
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>	-	-	-	-
13. <u>Programas de capacitación</u>	-	-	-	-
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	-	-	-	-
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-	-	-	-
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	792 000	792 000	792 000	-
Transporte aeromilitar	-	-	-	-
Flete y acarreo comerciales	51 000	47 400	47 200	200
Total de la partida 16	843 000	839 400	839 200	200
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	-	-	-	-
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	-	-	-	-
19. <u>Contribuciones del personal</u>	2 111 600	2 279 500	1 622 100	657 400
Total en cifras brutas de las partidas 1 a 19	36 676 600	34 612 800	31 261 100	3 351 700
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(2 111 600)	(2 279 500)	(1 622 100)	(657 400)
Total en cifras netas de las partidas 1 a 20	34 565 000	32 333 300	29 639 000	2 694 300
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-	-
Total de recursos	34 565 000	32 333 300	29 639 000	2 694 300

/...

Anexo II

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Información complementaria

(En dólares EE.UU.)

Economías/  
(sobrecostos)

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares . . . . . (454 000)

1. Se prevén necesidades adicionales para dietas por misión (305.500 dólares) y viajes oficiales (135.400 dólares). Las necesidades adicionales para dietas por misión se debieron a que se pagaron las dietas íntegras, a saber 110 dólares por observador militar y por día, cuando los observadores estaban fuera de su lugar de destino básico pero dentro de la zona de la misión, a diferencia de las estimaciones presupuestarias de 40 dólares por persona y por día en El Aaiún y 45 dólares en los demás lugares. A partir del 1º de julio de 1994 se revisaron las dietas por misión aumentándolas a 60 dólares por persona y por día en toda la zona de la misión. Las necesidades adicionales para viajes oficiales se debieron a que los gastos de viaje de los observadores militares fueron superiores a lo previsto.

b) Personal de los contingentes . . . . . 437 900

2. Las economías por concepto de dietas por misión (343.000 dólares), emplazamiento, rotación y repatriación de tropas (1.200 dólares), raciones (94.600 dólares) y bienestar (3.500 dólares) quedaron contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales por concepto de reembolso de los costos estándar de los contingentes (2.900 dólares) y los subsidios para ropa y equipo (4.200 dólares). Estas economías se debieron a la retirada de la unidad de servicios médicos suiza y la unidad de control de tráfico canadiense en junio de 1994. Los gastos en exceso de las consignaciones por concepto de reembolso de los costos estándar de los contingentes y subsidios para ropa y equipo se debieron a que inicialmente se habían subestimado las necesidades.

c) Otros gastos relacionados con el personal militar . . . . . -

3. Se ha comprometido la totalidad de la suma asignada para equipo propiedad de los contingentes a fin de atender a las reclamaciones por depreciación del valor del equipo propiedad del contingente de la unidad de servicios médicos suiza. Se ha comprometido la totalidad de los fondos previstos para indemnizaciones por muerte o invalidez a fin de satisfacer las posibles reclamaciones por muerte, invalidez o lesiones del personal militar. En la actualidad, las obligaciones por liquidar de que se dispone para éste fin ascienden en total a 304.600 dólares. Actualmente hay cuatro reclamaciones por muerte y otras cuatro por invalidez o lesiones.

/...

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil . . . . . 90 500

4. Las economías efectuadas por concepto de dietas por misión (83.900 dólares) y subsidios para ropa y equipo (1.700 dólares) se debieron a la elevada tasa de vacantes en el período del 1º de abril al 30 de junio de 1994. En el período de abril a junio de 1994 el número de supervisores de policía civil autorizados y el número real fue el siguiente:

Período	Efectivos autorizados	Efectivos reales	Tasa de vacantes (porcentaje)
Abril	55	26	52,8
Mayo	55	26	52,8
Junio	55	20	63,7
Promedio	55	24	56,4

5. Se obtuvieron economías por concepto de gastos de viaje (4.900 dólares) porque en el período de abril a junio de 1994 el número de viajes de rotación y emplazamiento fue inferior a lo previsto.

b) Personal de contratación internacional y contratación local . . . . . 2 212 500

6. Las economías por concepto de sueldos (1.404.300 dólares) y gastos conexos de personal de contratación internacional (790.000 dólares), así como por sueldos del personal de contratación local (14.100 dólares) se debieron a la elevada tasa de vacantes que hubo durante el período objeto de estudio. Durante el período de enero a septiembre de 1994 el número autorizado y el número real del personal de contratación internacional en la Misión fue el siguiente:

Período	Efectivos autorizados	Efectivos reales	Tasa de vacantes (porcentaje)
Enero	124	101	18,5
Febrero	124	101	18,5
Marzo	124	102	17,7
Abril	196	99	49,5
Mayo	196	133	32,1
Junio	196	140	28,6
Julio	196	141	28,0
Agosto	196	134	31,6
Promedio	150	106	29,7

/...

7. En el período de enero a septiembre de 1994 el número autorizado y el número real de personal de contratación local en la Misión fue el siguiente:

Período	Efectivos autorizados	Efectivos reales	Tasa de vacantes (porcentaje)
Enero	55	47	14,6
Febrero	55	47	14,6
Marzo	55	48	12,4
Abril	55	50	9,1
Mayo	55 <sup>a</sup>	51	7,3
Junio	55	57	(3,6)
Julio	55	55	-
Agosto	55	55	-
Septiembre	55	55	-
Promedio	55	52	6,8

<sup>a</sup> Excluidos 26 funcionarios de categoría local sólo por el período de seis semanas que se inició en mayo de 1994.

8. Las economías obtenidas por concepto de consultores (4.100 dólares) se debieron a que los consultores prestaron servicios por períodos más cortos.

c) Personal proporcionado por el Gobierno . . . . . 59 500

9. Las economías obtenidas en este caso se debieron a las demoras en la incorporación de los observadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la zona de la misión.

3. Locales y alojamiento . . . . . 233 400

10. Fundamentalmente las economías de 233.400 dólares por concepto de construcción y edificios prefabricados (141.700 dólares) se debieron a la no realización de las mejoras previstas del tendido eléctrico, y las obtenidas por concepto de reforma y renovación de locales (54.400 dólares), servicios de agua, electricidad, etc. (31.100 dólares), servicios de conservación (6.000 dólares) y suministros de conservación (2.700 dólares), se debieron a que el costo de éstos objetos de gastos y servicios fue menor de lo que se había previsto. Estas economías quedaron contrarrestadas en parte porque se gastaron 2.500 dólares más de lo previsto en alquiler de locales.

4. Reparaciones de la infraestructura . . . . . -

11. No se necesitaron recursos para esta partida.

/...

5. Operaciones de transporte . . . . . 49 800

12. Las economías obtenidas por concepto de gasolina, aceite y lubricantes (43.200 dólares), piezas de repuesto, reparaciones y conservación (11.700 dólares) y equipo de talleres (900 dólares) se debieron a que se compartieron vehículos en vez de utilizarlos individualmente. En seguro de vehículos (6.000 dólares) se gastó más de lo previsto porque el número de vehículos fue superior al previsto inicialmente.

6. Operaciones aéreas

a) Helicópteros . . . . . 76 600

13. Las economías por concepto de gastos de emplazamiento y retiro (178.700 dólares) se debieron a que no se utilizaron los créditos consignados durante el período del actual contrato. Estas economías quedaron contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales de gastos de alquiler y fletamento (90.200 dólares), resultantes del aumento del costo real del alquiler de helicópteros por mes (405.000 dólares en vez de un costo estimado de 395.000 por mes) y del combustible y los lubricantes de aviación (11.900 dólares), costo que fue superior a lo previsto inicialmente.

b) Aviones . . . . . (86 300)

14. Se registraron necesidades adicionales por concepto de gastos de alquiler y fletamento (45.900 dólares) y combustible y lubricantes de aviación (13.800 dólares) como resultado del aumento de las actividades de la Comisión de Identificación y el retiro de la zona de la misión en junio de 1994 de la unidad de servicios médicos suiza, junto con sus aeronaves. Las aeronaves fletadas por las Naciones Unidas tuvieron que desempeñar más tareas de servicio médico, lo que hizo que aumentara el número de horas de vuelo, y provocó necesidades adicionales por concepto de gastos de alquiler y fletamento y combustible de aviación. Las economías por concepto de emplazamiento y retiro (16.000 dólares) se debieron a la no utilización de estos fondos durante el período objeto de estudio. Las necesidades adicionales por concepto de seguro de responsabilidad civil y de riesgo de guerra (41.600 dólares) y pintura y preparación (1.000 dólares) se debieron a que inicialmente se habían subestimado estas necesidades.

c) Dietas de las tripulaciones . . . . . -

15. No se necesitaron recursos para esta partida.

d) Otros gastos de operaciones aéreas . . . . . (50 200)

16. Las necesidades adicionales para derechos de aterrizaje y servicios de tierra (50.200 dólares) se debieron a que inicialmente no se habían consignado fondos para ese propósito.

7. Operaciones navales . . . . . -

17. No se necesitaron recursos para esta partida.

/...

8. Comunicaciones

a) Comunicaciones complementarias . . . . . 62 600

18. Las economías por concepto de equipo de comunicaciones (35.300 dólares), piezas de repuesto y suministros (3.700 dólares) y equipo de talleres y ensayos (21.000 dólares) se deben a que se aplazó la adquisición de este equipo. Las economías por concepto de comunicaciones comerciales (2.600 dólares) se debieron a que se utilizaron menos las líneas de comunicación.

b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones . . . . . -

19. No se necesitaron recursos para esta partida.

9. Equipo de otro tipo . . . . . 16 200

20. Las necesidades adicionales para mobiliario de oficina (12.300 dólares) y equipo de oficina (25.700 dólares) quedaron compensadas por las economías obtenidas por concepto de piezas de repuesto, reparaciones y conservación (33.400 dólares), otro equipo (20.200 dólares) y equipo de procesamiento de datos (600 dólares), que fueron inferiores a lo que se había previsto inicialmente.

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos . . . . . 100

21. Las economías obtenidas por concepto de servicios por contrata (7.500 dólares) y atenciones sociales (700 dólares) han quedado contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales por concepto de otros servicios diversos (8.100 dólares).

b) Suministros diversos . . . . . 45 500

22. Las economías por un total de ahorros de 63.000 dólares por concepto de papel y útiles de oficina (16.300 dólares), suscripciones (1.000 dólares), accesorios de uniformes, banderas y calcomanías (6.800 dólares), suministros generales y de intendencia (38.900 dólares) quedaron contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales para material de saneamiento y limpieza (17.500 dólares). Se solicitan estos fondos adicionales para comprar material de saneamiento y limpieza en cantidades superiores a las utilizadas en anteriores períodos, en vista del aumento general de la plantilla de la misión en mayo de 1994. No obstante, las necesidades para el período objeto de estudio se basaban en la anterior modalidad de gastos.

11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones . . . . . -

23. No se necesitaron recursos para esta partida.

/...

12.	<u>Programas de información pública</u> . . . . .	-
24.	No se necesitaron recursos para esta partida.	
13.	<u>Programas de capacitación</u> . . . . .	-
25.	No se necesitaron recursos para esta partida.	
14.	<u>Programas de remoción de minas</u> . . . . .	-
26.	No se necesitaron recursos para esta partida.	
15.	<u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u> . . . . .	-
27.	No se necesitaron recursos para esta partida.	
16.	<u>Fletes aéreo y terrestre</u> . . . . .	200
28.	Se ha comprometido la totalidad de los créditos para transporte del equipo propiedad de los contingentes (792.000 dólares) a fin de poder satisfacer las reclamaciones de los respectivos gobiernos. Se han notificado economías por valor de 200 dólares por concepto de flete y acarreo comerciales.	
17.	<u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u> . . . . .	-
29.	No se necesitaron recursos para esta partida.	
18.	<u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u> . . . . .	-
30.	No se necesitaron recursos para esta partida.	
19.	<u>Contribuciones del personal</u> . . . . .	657 400
31.	Las economías por contribuciones del personal se debieron a la situación general de vacantes en la Misión durante el período a que se refiere el informe, situación que se expone en el apartado b) del párrafo 2 <u>supra</u> .	
20.	<u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u> . . . . .	(657 400)
32.	Esta suma se deriva de la indicada en la partida 19 <u>supra</u> .	

/...

Anexo III

ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL MANTENIMIENTO MENSUAL DE LA MISIÓN EN EL  
PERÍODO POSTERIOR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

Exposición resumida

(En dólares EE.UU.)

	Estimación inicial de gastos 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	CCAAP Autorización 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	Costos mensuales de mantenimiento propuestos después del 30 de noviembre de 1994
<b>1. <u>Gastos de personal militar</u></b>			
<b>a) <u>Observadores militares</u></b>			
Dietas por misión	845 500	834 700	416 000
Gastos de viaje	160 400	160 400	69 000
Prestación para ropa y equipo	7 000	7 000	3 800
Subtotal	1 012 900	1 002 100	488 800
<b>b) <u>Personal de los contingentes</u></b>			
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	50 000	50 000	50 900
Bienestar	1 000	1 000	500
Raciones	160 500	160 500	86 300
Prestaciones diarias	3 500	3 500	1 600
Dietas por misión	197 000	29 200	14 600
Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes	74 400	74 400	18 400
Prestación para ropa y equipo	7 400	7 400	3 400
Subtotal	493 800	326 000	175 700
<b>c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u></b>			
Equipo de propiedad de los contingentes	-	-	-
Indemnizaciones por muerte o invalidez	30 600	30 600	9 100
Subtotal	30 600	30 600	9 100
Total de la partida 1	1 537 300	1 358 700	673 600
<b>2. <u>Gastos de personal civil</u></b>			
<b>a) <u>Policía civil</u></b>			
Dietas por misión	201 300	178 900	89 400
Gastos de viaje	41 400	41 400	37 600
Prestación para ropa y equipo	2 200	2 200	800
Subtotal	244 900	222 500	127 800

/...

	Estimación inicial de gastos 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	CCAAP Autorización 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	Costos mensuales de mantenimiento propuestos después del 30 de noviembre de 1994
<b>b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u></b>			
Sueldos del personal de contratación internacional	1 547 000	1 290 400	630 000
Sueldos del personal de contratación local	60 400	71 200	34 600
Consultores	-	-	-
Horas extraordinarias	4 000	4 000	2 000
Gastos comunes de personal	616 900	578 900	357 700
Dietas por misión	717 400	562 200	278 200
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	55 200	55 200	18 400
Otros gastos de viajes	11 200	11 200	5 600
<b>Subtotal</b>	<b>3 012 100</b>	<b>2 573 100</b>	<b>1 326 500</b>
c) <u>Personal internacional por contrato</u>	-	-	-
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	-	-	-
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	23 000	23 000	-
f) <u>Observadores electorales civiles</u>	-	-	-
<b>Total de la partida 2</b>	<b>3 280 000</b>	<b>2 818 600</b>	<b>1 454 300</b>
<b>3. <u>Locales y alojamiento</u></b>			
Alquiler de locales	13 400	13 400	7 100
Reforma y renovación de locales	19 200	19 200	2 500
Servicios de conservación	3 000	3 000	1 500
Suministros de conservación	3 600	3 600	500
Agua, electricidad, etc.	16 800	16 800	6 700
Construcción y locales prefabricados	-	-	-
<b>Total de la partida 3</b>	<b>56 000</b>	<b>56 000</b>	<b>18 300</b>
<b>4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u></b>			
<b>5. <u>Operaciones de transporte</u></b>			
Compra de vehículos	-	-	-
Alquiler de vehículos	-	-	-
Equipo de talleres	1 600	1 600	800
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	68 000	68 000	34 000
Gasolina, aceite y lubricantes	113 000	113 000	56 500
Seguro de vehículos	11 200	11 200	5 600
<b>Total de la partida 5</b>	<b>193 800</b>	<b>193 800</b>	<b>96 900</b>

/...

	Estimación inicial de gastos 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	CCAAP Autorización 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	Costos mensuales de mantenimiento propuestos después del 30 de noviembre de 1994
<b>6. Operaciones aéreas</b>			
a) <u>Helicópteros</u>			
Gastos de alquiler y fletamento	922 700	720 000	360 000
Combustible y lubricantes de aviación	(161 600)	63 200	140 200
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	-
Vuelos de reaprovisionamiento	-	-	-
Pintura y preparación	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil	-	-	-
Subtotal	761 100	783 200	500 200
b) <u>Aviones</u>			
Gastos de alquiler y fletamento	116 700	116 700	81 700
Combustible y lubricantes de aviación	68 700	46 600	69 000
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	-
Pintura y preparación	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil	-	-	6 400
Subtotal	185 400	163 300	157 100
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>			
	-	-	-
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>			
	-	-	-
Total de la partida 6	946 500	946 500	657 300
<b>7. Operaciones navales</b>			
	-	-	-
<b>8. Comunicaciones</b>			
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>			
Equipo de comunicaciones	-	-	-
Piezas de repuesto y suministros	25 000	25 000	12 500
Equipo de talleres y ensayos	-	-	-
Comunicaciones comerciales	45 000	45 000	20 000
Subtotal	70 000	70 000	32 500
b) <u>Contrato para la línea principal de</u>			
	-	-	-
Total de la partida 8	70 000	70 000	32 500

/...

	Estimación inicial de gastos 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	CCAAP Autorización 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	Costos mensuales de mantenimiento propuestos después del 30 de noviembre de 1994
<b>9. <u>Equipo de otro tipo</u></b>			
Mobiliario de oficina	1 200	2 400	600
Equipo de oficina	1 200	2 400	600
Equipo de procesamiento de datos	2 400	-	1 200
Grupos electrógenos	-	-	-
Equipo de observación	-	-	-
Tanque de gasolina y equipo de medición	-	-	-
Equipo médico y odontológico	-	-	-
Equipo de alojamiento	-	-	-
Equipo diverso	13 200	13 200	6 600
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	43 600	43 600	21 800
Equipo de depuración de agua	-	-	-
<b>Total de la partida 9</b>	<b>61 600</b>	<b>61 600</b>	<b>30 800</b>
<b>10. <u>Suministros y servicios</u></b>			
<b>a) <u>Servicios diversos</u></b>			
Servicios de auditoría	4 400	4 400	2 200
Servicios por contrata	1 000	1 000	500
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-
Servicios de seguridad	-	-	-
Atención y servicios médicos	-	-	-
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	-	-
Atenciones sociales	200	200	100
Otros servicios diversos	12 000	12 000	6 000
<b>Subtotal</b>	<b>17 600</b>	<b>17 600</b>	<b>8 800</b>
<b>b) <u>Suministros diversos</u></b>			
Papel y útiles de oficina	26 400	26 400	12 500
Suministros médicos	-	-	-
Materiales de saneamiento y limpieza	3 400	3 400	5 000
Suscripciones	600	600	300
Artículos de electricidad	-	-	-
Fundas antibalas para vehículos	-	-	1 500
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	3 800	3 800	1 900
Material de fortificación de campaña	-	-	-
Mapas de operaciones	-	-	-
Suministros generales y de intendencia	34 000	34 000	15 500
<b>Subtotal</b>	<b>68 200</b>	<b>68 200</b>	<b>36 700</b>
<b>Total de la partida 10</b>	<b>85 800</b>	<b>85 800</b>	<b>45 500</b>

/...

	Estimación inicial de gastos 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	CCAAP Autorización 1° de octubre a 30 de noviembre de 1994	Costos mensuales de mantenimiento propuestos después del 30 de noviembre de 1994
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>	-	-	-
13. <u>Programas de capacitación</u>	-	-	-
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	-	-	-
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-	-	-
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>			
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	-	-	-
Transporte aeromilitar	-	-	-
Flete y acarreo comerciales	9 200	9 200	4 600
	9 200	9 200	4 600
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	-	-	-
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	-	-	-
19. <u>Contribuciones del personal</u>	559 800	465 000	231 300
Total de las partidas 1 a 19	6 800 000	6 065 200	3 245 100
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(559 800)	(465 000)	(231 300)
Total en cifras netas de las partidas 1 a 20	6 240 200	5 600 200	3 013 800
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-
Total de recursos	6 240 200	5 600 200	3 013 800

/...

Anexo IVESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL MANTENIMIENTO CON CARÁCTER MENSUAL DE  
LA MISIÓN PARA EL PERÍODO POSTERIOR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994Información complementaria

(En dólares EE.UU.)

## I. PARÁMETROS DE LOS GASTOS

1. La estimación de los gastos para el mantenimiento de la Misión se basa en los parámetros que figuran a continuación.

a) Dietas por misión

2. A partir del 1º de julio de 1994 en la zona de la misión se abona la cantidad de 60 dólares en concepto de dietas por misión. Las dietas por misión se pagan a todo el personal de la misión, excluido el personal de contratación local.

b) Gastos de viaje

3. El viaje del personal de la misión a la zona de la misión y de regreso de ésta en medios de transporte comerciales se ha calculado a un precio medio de 2.300 dólares por persona en un sentido, o sea, 4.600 dólares por viaje de ida y vuelta.

c) Gastos de personal civil

4. Los sueldos y los gastos comunes de personal correspondientes al personal de contratación internacional llevan deducidas las contribuciones del personal y están basados en los costos estándar de Nueva York, salvo para el personal de contratación internacional asignado por otras organizaciones de las Naciones Unidas y el personal nombrado para la misión. Los sueldos y los gastos comunes del personal de contratación local se basan en la escala de sueldos locales fijada para el Sáhara occidental.

## II. NECESIDADES

1. Gastos de personal militara) Observadores militares

i) <u>Dietas por misión</u> . . . . .	416 000
---------------------------------------	---------

5. Se ha incluido una cantidad de 410.600 dólares para las dietas por misión de 225 observadores militares a una tasa de 60 dólares diarios por persona. Se ha previsto una cantidad adicional de 5.400 dólares para los períodos de seis días de estancia contemporánea de efectivos durante los períodos de rotación, según un promedio de 15 rotaciones por mes.

/...

ii) Gastos de viaje . . . . . 69 000

6. Se ha previsto una cantidad de 69.000 dólares para los 15 viajes de rotación que se prevén cada mes (180 viajes por año) de los observadores militares, a un costo de 4.600 dólares por viaje de ida y vuelta.

iii) Prestación para ropa y equipo . . . . . 3 800

7. Se ha previsto una cantidad de 3.800 dólares para una prestación para ropa y equipo a los 225 observadores militares a razón de 200 dólares anuales por observador militar.

b) Personal de los contingentes

i) Reembolso de los costos estándar de los contingentes . . . . . 50 900

8. Se ha previsto reembolsar a los gobiernos los gastos de 48 efectivos (40 de la Unidad de Servicios Médicos y 8 de la Unidad de Control del Tráfico) a razón de 988 dólares por persona al mes (47.400 dólares) más un pago suplementario de 291 dólares por persona al mes respecto de 12 efectivos (el 25%) (3.500 dólares).

ii) Bienestar . . . . . 500

9. Se ha previsto pagar a los 40 efectivos una licencia de descanso a razón de 10,50 dólares por persona al día durante un máximo de 14 días de licencia al año.

iii) Raciones . . . . . 86 300

10. Se han previsto raciones para unas 200 personas en 11 puestos de destacamento fuera del cuartel general de la misión, a un costo medio estimado de 11 dólares por persona al día (66.900 dólares), además de agua embotellada para 538 personas (216 funcionarios civiles, 273 efectivos y 49 policías civiles) a un promedio de 2,5 botellas diarias y un costo de 0,50 dólares por botella (19.400 dólares).

iv) Prestaciones diarias . . . . . 1 600

11. Se ha previsto el pago en moneda nacional de una prestación diaria por gastos personales menores a 40 funcionarios de los servicios médicos a razón de 1,28 dólares por persona al día.

v) Dietas por misión . . . . . 14 600

12. Se han previsto dietas por misión para ocho efectivos de la oficina del oficial de servicio de la fuerza, a razón de 60 dólares diarios por persona (14.600 dólares).

/...

- vi) Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes . . . . . 18 400
13. Se han previsto 48 viajes de rotación de ida y vuelta al año, es decir un total de 4 viajes al mes, a un costo de 4.600 dólares por viaje.
- vii) Prestación para ropa y equipo . . . . . 3 400
14. Se ha previsto una prestación para ropa y equipo para 48 efectivos a la tasa de 70 dólares por persona al mes.
- c) Otros gastos relacionados con el personal militar
- i) Equipo de propiedad de los contingentes . . . . . -
15. No se necesitan créditos para esta partida.
- ii) Indemnización por muerte o invalidez . . . . . 9 100
16. Se ha previsto el reembolso a los gobiernos de los pagos que hayan realizado debido a muerte o invalidez de miembros de sus contingentes militares como consecuencia de los servicios prestados en la MINURSO, de conformidad con las legislaciones nacionales.
2. Gastos de personal civil
- a) Policía civil
- i) Dietas por misión . . . . . 89 400
17. Se han previsto dietas por misión de 49 policías civiles a razón de 60 dólares diarios.
- ii) Gastos de viaje . . . . . 37 600
18. Esta estimación se basa en un total de 49 policías civiles en rotación cada seis meses, por un total de 98 viajes de ida y vuelta durante el año a un costo de 4.600 dólares por viaje de ida y vuelta.
- iii) Prestación para ropa y equipo . . . . . 800
19. Se ha previsto el pago de una prestación para ropa a 49 monitores de policía civil a razón de 200 dólares por año.
- b) Personal de contratación internacional y contratación local
- i) Sueldos del personal de contratación internacional . . . . . 630 000
20. Esta estimación corresponde a los sueldos de 153 funcionarios de contratación internacional (46 del cuadro orgánico y categorías

/...

superiores, 67 de servicios generales y 40 del Servicio Móvil). Los cálculos correspondientes se detallan en el anexo VI.

ii) Sueldos del personal de contratación local . . . . . 34 600

21. Esta estimación corresponde a los sueldos de 63 funcionarios de contratación local, según se detalla en el anexo VI.

iii) Consultores . . . . . -

22. No se necesitan créditos para esta partida.

iv) Horas extraordinarias . . . . . 2 000

23. Se prevén créditos para horas extraordinarias y pluses por trabajo nocturno para 67 funcionarios de servicios generales y 63 funcionarios de contratación local.

v) Gastos comunes de personal . . . . . 357 700

24. Esta estimación corresponde a los gastos comunes de personal de 153 funcionarios de contratación internacional y 63 funcionarios de contratación local, según se muestra en el anexo VI.

vi) Dietas por misión . . . . . 278 200

25. Se prevén créditos para las dietas por misión de un total de 153 funcionarios de contratación internacional, según se muestra detalladamente en el anexo VI.

vii) Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión . . . . . 18 400

26. Esta partida cubre un promedio de cuatro viajes de rotación por mes del personal de contratación internacional, a razón de 4.600 dólares por viaje.

viii) Otros gastos de viaje . . . . . 5 600

27. Se solicitan créditos para un promedio de un viaje oficial por mes a Nueva York (4.600 dólares), además de las dietas correspondientes a cinco días (1.000 dólares).

c) Personal internacional por contrata . . . . . -

28. No se necesitan créditos para esta partida.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas . . . . . -

29. No se necesitan créditos para esta partida.

e) Personal proporcionado por el Gobierno . . . . . -

30. No se necesitan créditos para esta partida.

/...

- f) Observadores electorales civiles . . . . . -
31. No se necesitan créditos para esta partida.
3. Locales y alojamiento
- a) Alquiler de locales . . . . . 7 100
32. Se prevén créditos para el alquiler del almacén central de El Aaiún a razón de 69.400 dólares por año, y de un taller en Smara, a razón de 16.700 dólares por año.
- b) Reforma y renovación de locales . . . . . 2 500
33. Se prevén créditos para sufragar los gastos de reforma y renovación de los locales de la MINURSO, sobre la base de los gastos mensuales medios.
- c) Suministros de conservación . . . . . 1 500
34. Esta estimación corresponde a los suministros de conservación para las instalaciones de la MINURSO, sobre la base del costo medio mensual.
- d) Servicios de conservación . . . . . 500
35. Esta estimación corresponde a los servicios necesarios para la conservación de las instalaciones de la MINURSO.
- e) Agua, electricidad, etc. . . . . . 6 700
36. Estos créditos cubren los gastos mensuales de agua, electricidad y otros servicios en los 11 lugares de operaciones de la MINURSO en la zona de la misión, que se estiman en 5.000 dólares, así como de aproximadamente 425 bombonas de gas butano utilizadas en las cocinas, a razón de cuatro dólares por bombona (1.700 dólares).
- f) Construcción y locales prefabricados . . . . . -
37. No se necesitan créditos para esta partida.
4. Reparaciones de la infraestructura . . . . . -
38. No se necesitan créditos para esta partida.
5. Operaciones de transporte
- a) Compra de vehículos . . . . . -
39. No se necesitan créditos para esta partida.
- b) Alquiler de vehículos . . . . . -
40. No se necesitan créditos para esta partida.

/...

- c) Equipo de talleres . . . . . 800
41. Se prevén créditos para la sustitución de equipo de talleres desgastado.
- d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación . . . . . 34 000
42. Este crédito se solicita para sufragar el costo de piezas de repuesto, cubiertas y baterías para vehículos, la contrata del taller de reparaciones para toda la flota de vehículos de la MINURSO, las reparaciones del sistema de aire acondicionado y otros trabajos de reparación.
- e) Gasolina, aceite y lubricantes . . . . . 56 500
43. Se prevén créditos para los gastos mensuales de combustible diésel, gasolina y lubricantes para la flota de vehículos de la MINURSO.
- f) Seguro de vehículos . . . . . 5 600
44. Los créditos para esta partida cubren los costos del seguro de responsabilidad civil subsidiaria (local) y el seguro internacional de los vehículos de la MINURSO.
6. Operaciones aéreas
- a) Helicópteros
- i) Gastos de alquiler y fletamento . . . . . 360 000
45. Se prevén créditos para el alquiler comercial de cuatro helicópteros de tamaño mediano del tipo B-212 a un precio mensual fijo de 90.000 dólares por unidad, sobre la base de 75 horas de vuelo mensuales por unidad. No se prevén créditos para las horas de vuelo extraordinarias.
- ii) Combustible y lubricantes de aviación . . . . . 140 200
46. Esos créditos se basan en el promedio de consumo de 850 litros de combustible por hora durante 75 horas por unidad y mes, a razón de 0,55 dólares por litro.
- iii) Gastos de emplazamiento y retiro . . . . . -
47. No se necesitan créditos para esta partida.
- iv) Vuelos de reaprovisionamiento . . . . . -
48. No se necesitan créditos para esta partida.
- v) Pintura y preparación . . . . . -
49. No se necesitan créditos para esta partida.

/...

vi)	<u>Seguro de responsabilidad civil</u> . . . . .	-
50. No se necesitan créditos para esta partida.		
b)	<u>Aviones</u>	
i)	<u>Gastos de alquiler y fletamento</u> . . . . .	81 700
51. Se prevén créditos para el alquiler comercial de dos aviones ligeros de carga y de pasajeros AN-26. Esta cifra se basa en el costo actual de alquiler, a razón de 40.860 dólares mensuales por avión, con un mínimo de 115 horas de vuelo mensuales cada uno. No se prevén créditos para las horas de vuelo extraordinarias.		
ii)	<u>Combustible y lubricantes de aviación</u> . . . . .	69 000
52. Este crédito se basa en el consumo medio de combustible, de 69.000 dólares mensuales, necesario para el funcionamiento de los dos aviones.		
iii)	<u>Gastos de emplazamiento y retiro</u> . . . . .	-
53. No se necesitan créditos para esta partida.		
iv)	<u>Pintura y preparación</u> . . . . .	-
54. No se necesitan créditos para esta partida.		
v)	<u>Seguro de responsabilidad civil</u> . . . . .	6 400
55. Se prevén créditos para el seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra de los dos aviones AN-26, sobre la base del contrato actual de 3.200 dólares mensuales por avión.		
c)	<u>Dietas de las tripulaciones</u> . . . . .	-
56. No se necesitan créditos para esta partida.		
d)	<u>Otros gastos de operaciones aéreas</u> . . . . .	-
57. No se necesitan créditos para esta partida.		
7.	<u>Operaciones navales</u> . . . . .	-
58. No se necesitan créditos para esta partida.		
8.	<u>Comunicaciones</u>	
a)	<u>Comunicaciones complementarias</u>	
i)	<u>Equipo de comunicaciones</u> . . . . .	-
59. No se necesitan créditos para esta partida.		

/...

ii) Piezas de repuesto y suministros . . . . . 12 500

60. Se prevén créditos para sufragar los gastos por concepto de suministros, servicios y piezas de repuesto para la conservación de los sistemas de comunicaciones en toda la zona de la misión, sobre la base de un costo mensual de 12.500 dólares.

iii) Equipo de talleres y ensayos . . . . . -

61. No se necesitan créditos para esta partida.

iv) Comunicaciones comerciales . . . . . 20 000

62. Se prevén créditos para sufragar el costo de las comunicaciones por teléfono y facsímil, con utilización de INMARSAT e INTELSAT, estimado en 14.500 dólares mensuales, además del costo de las tarifas locales de teléfono y facsímil, con utilización de la red local (2.500 dólares), y la valija diplomática (3.000 dólares).

b) Contrato por la línea principal de telecomunicaciones . . . . . -

63. No se necesitan créditos para esta partida.

9. Equipo de otro tipo

a) Mobiliario y equipo de oficina . . . . . 1 200

64. Se prevén créditos para sufragar los gastos mensuales de sustitución del mobiliario y equipo de oficina.

b) Equipo de procesamiento de datos . . . . . 1 200

65. Se prevén créditos para sufragar los costos mensuales de las piezas de repuesto y soportes lógicos para el equipo de procesamiento de datos.

c) Grupos electrógenos . . . . . -

66. No se necesitan créditos para esta partida.

d) Equipos de observación . . . . . -

67. No se necesitan créditos para esta partida.

e) Tanque de gasolina y equipo de medición . . . . . -

68. No se necesitan créditos para esta partida.

f) Equipo médico y odontológico . . . . . -

69. No se necesitan créditos para esta partida.

g) Equipo de alojamiento . . . . . -

/...

70. No se necesitan créditos para esta partida.

h) Equipo diverso . . . . . 6 600

71. Se prevén créditos para los costos de sustitución del equipo diverso, sobre la base del promedio de las necesidades por mes.

i) Equipo de fortificación de campaña . . . . . -

72. No se necesitan créditos para esta partida.

j) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación 21 800

73. Se prevén estos créditos para sufragar la adquisición de piezas de repuesto para grupos electrógenos, incluidos los Weatherhaven. Se necesitan piezas de repuesto para el equipo instalado en viviendas prefabricadas en los campamentos Weatherhaven.

k) Equipo de depuración de agua . . . . . -

74. No se necesitan créditos para esta partida.

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos

i) Servicios de auditoría . . . . . 2 200

75. Se prevén créditos para cubrir los gastos mensuales prorrateados de auditoría externa de la Misión.

ii) Servicios por contrata . . . . . 500

76. Se prevén créditos para sufragar los costos mensuales de la contratación de servicios de lavandería y de otro tipo, así como el mantenimiento del recinto del cuartel general.

iii) Servicios de procesamiento de datos . . . . . -

77. No se necesitan créditos para esta partida.

iv) Servicios de seguridad . . . . . -

78. No se necesitan créditos para esta partida.

v) Atención y servicios médicos . . . . . -

79. No se necesitan créditos para esta partida.

vi) Solicitudes de indemnización y ajuste . . . . . -

80. No se necesitan créditos para esta partida.

/...

vii)	<u>Atenciones sociales</u> . . . . .	100
81.	Se prevén créditos para atenciones sociales limitadas a los dignatarios locales y visitantes por parte de la MINURSO.	
viii)	<u>Otros servicios diversos</u> . . . . .	6 000
82.	Se prevén créditos para sufragar los gastos de servicios y suministros diversos, incluidos los cargos bancarios, para los que no se hayan previsto créditos en otras partidas de gastos.	
b)	<u>Suministros diversos</u>	
i)	<u>Papel y útiles de oficina</u> . . . . .	12 500
83.	Se prevén créditos para sufragar los gastos de papel y útiles de oficina para la Misión. El cálculo se basa en el costo mensual medio del papel y los suministros de oficina.	
ii)	<u>Suministros médicos</u> . . . . .	-
84.	No se necesitan créditos para esta partida.	
iii)	<u>Materiales de saneamiento y limpieza</u> . . . . .	5 000
85.	Se prevén créditos para sufragar la adquisición en el lugar del material de saneamiento y limpieza consumible para el cuartel general de la Fuerza, el depósito central de suministros, el taller de vehículos de transporte y los puestos de destacamento.	
iv)	<u>Suscripciones</u> . . . . .	300
86.	Se prevén créditos para suscripciones a diarios y revistas por un costo mensual de 300 dólares.	
v)	<u>Artículos de electricidad</u> . . . . .	-
87.	No se necesitan créditos para esta partida.	
vi)	<u>Fundas antibalas para vehículos</u> . . . . .	1 500
88.	Se prevén créditos para sufragar el costo de fundas antibalas para los vehículos de la MINURSO.	
vii)	<u>Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías</u>	1 900
89.	Se prevén créditos para sufragar los gastos de banderas, calcomanías y uniformes para 322 efectivos militares y policías civiles, calculados a razón de 70 dólares anuales por persona.	
viii)	<u>Material de fortificación de campaña</u> . . . . .	-
90.	No se necesitan créditos para esta partida.	

/...

ix)	<u>Mapas de operaciones</u> . . . . .	-
91.	No se necesitan créditos para esta partida.	
x)	<u>Suministros generales y de intendencia</u> . . . .	15 500
92.	Se prevén créditos por mes para sufragar el gasto de renovación y sustitución de camas y suministros generales y otros artículos conexos en los puestos de destacamento.	
11.	<u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u> . . . . .	-
93.	No se necesitan créditos para esta partida.	
12.	<u>Programas de información pública</u> . . . . .	-
94.	No se necesitan créditos para esta partida.	
13.	<u>Programas de capacitación</u> . . . . .	-
95.	No se necesitan créditos para esta partida.	
14.	<u>Programa de remoción de minas</u> . . . . .	-
96.	No se necesitan créditos para esta partida.	
15.	<u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u> . .	-
97.	No se necesitan créditos para esta partida.	
16.	<u>Fletes aéreo y terrestre</u>	
a)	<u>Transporte del equipo de propiedad de los contingentes</u> . . . . .	-
98.	No se necesitan créditos para esta partida.	
b)	<u>Transporte aeromilitar</u> . . . . .	-
99.	No se necesitan créditos para esta partida.	
c)	<u>Flete y acarreo comerciales</u> . . . . .	4 600
100.	Esta estimación abarca los gastos de transporte y expedición de la carga hasta la zona de la misión y desde ésta, no incluidos en otras partidas.	
17.	<u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u> . . . .	-
101.	No se necesitan créditos para esta partida.	

/...

18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de  
Mantenimiento de la Paz . . . . . -

102. No se necesitan créditos para esta partida.

19. Contribuciones del personal . . . . . 231 300

103. Los gastos de personal netos correspondientes a los funcionarios de contratación internacional figuran en la partida 2 b) del presupuesto. La presente estimación representa la diferencia entre los emolumentos brutos y los emolumentos netos, es decir, las contribuciones del personal que se estipulan en el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

20. Ingresos por concepto de contribuciones  
del personal . . . . . (231 300)

104. Las contribuciones del personal previstas en la partida 19 se han acreditado en esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal que se depositan en el Fondo de Nivelación de Impuestos creado por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. A cada Estado Miembro se le acredita en el Fondo una cantidad proporcional a su cuota para el presupuesto de la MINURSO.

/...

Anexo V

PLANTILLA AUTORIZADA Y PLANTILLA PROPUESTA PARA EL PERÍODO  
DEL 1° DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994 Y EL PERÍODO  
POSTERIOR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

	Plantilla actualmente autorizada (1)	Cambios propuestos 1° de octubre al 30 de noviembre de 1994 (2)	Plantilla propuesta 1° de octubre al 30 de noviembre de 1994 (3)	Cambios propuestos 1° de diciembre de 1994 (4)	Plantilla propuesta 1° de diciembre de 1994 (5)
<b>1. Personal civil</b>					
a) Cuadro orgánico y categorías superiores					
SGA	1	-	1	-	1
SsG	1	-	1	-	1
D-2	2	(2)	-	2	2
D-1	2	(1)	1	1	2
P-5	5	2	7	(2)	5
P-4	32	(22)	10	22	32
P-3	32	(11)	21	11	32
P-2/P-1	<u>6</u>	<u>(1)</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>6</u>
	81	(35)	46	35	81
b) Cuadro de servicios generales y otros cuadros					
Servicios generales	78	(11)	67	11	78
Servicio Móvil	37	3	40	(3)	37
Personal de contratación local	<u>55</u>	<u>8</u>	<u>63</u>	<u>(8)</u>	<u>55</u>
	170	-	170	-	170
Total	<u>251</u>	<u>(35)</u>	<u>216</u>	<u>35</u>	<u>251</u>
<b>2. Personal militar</b>					
a) Observadores militares	231	(6)	225	6	231
b) Unidad de transmisiones	43	(43)	-	-	-
c) Unidad de servicios médicos	41	(1)	40	-	40
d) Unidad de control del tráfico	<u>17</u>	<u>(9)</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>8</u>
Total	<u>332</u>	<u>(59)</u>	<u>273</u>	<u>6</u>	<u>279</u>
<b>3. Personal de la policía civil</b>					
	<u>55</u>	<u>(6)</u>	<u>49</u>	<u>6</u>	<u>55</u>
Total general	<u>638</u>	<u>(100)</u>	<u>538</u>	<u>47</u>	<u>585</u>

/...

Anexo VI

GASTOS MENSUALES DE PERSONAL CIVIL Y GASTOS CONEXOS PARA EL MANTENIMIENTO  
DE LA MISIÓN EN EL PERÍODO POSTERIOR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

Categoría	Número de funcionarios	Meses-persona	Costos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales			
			Sueldos personal	Gastos comunes de personal	Contribuciones personal	Sueldos personal	Gastos comunes de personal	Contribuciones personal	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
SGA*	1	0,5	122,6	52,7	52,3	5,1	2,2	2,1	0,9
SsG	1	1,0	113,2	47,9	47,0	9,4	4,0	3,9	1,8
D-1	1	1,0	94,4	37,5	36,5	7,8	3,1	3,0	1,8
P-5	7	7,0	86,2	34,2	32,0	50,2	19,9	18,6	12,8
P-4	10	10,0	74,7	29,7	25,9	62,2	24,7	21,5	18,2
P-3	21	21,0	61,9	24,6	19,3	108,1	43,0	33,6	38,3
P-2	5	5,0	50,1	19,9	13,5	20,8	8,2	5,6	9,1
	46	45,5				263,6	102,0	88,3	82,9
Cuadro de servicios generales	67	67,0	35,5	14,1	13,2	197,6	78,4	73,7	122,3
Servicio móvil	40	40,0	50,7	51,5	20,1	168,8	171,6	66,8	73,0
Total, personal de contratación internacional	153	152,5				630,0	352,0	228,8	278,2
Personal de contratación local	63	63,0	6,6	1,1	0,5	34,6	5,7	2,5	-
Total	216	215,5				664,6	357,7	231,3	278,2

----- (En miles de dólares EE.UU.) -----

\* En función de los servicios prestados.

Anexo VII

DISTRIBUCIÓN PROPUESTA DEL PERSONAL POR OFICINA, AL 1º DE OCTUBRE DE 1994

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Servicios generales y otros cuadros			Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios generales	Servicio Móvil	Personal de	
											contratación local	
<u>Oficina del Representante Especial del Secretario General</u>	1*	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
<u>División de Policía Civil</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>División Militar</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>División de Administración</u>												
Oficial Administrativo Jefe	-	-	-	1	-	-	-	-	1	2	-	4
Sección de Finanzas	-	-	-	-	-	1	-	-	8	-	2	11
Sección de Personal	-	-	-	-	-	-	1	-	3	1	-	5
Procesamiento Electrónico de Datos	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Sección de Servicios Generales	-	-	-	-	1	-	-	-	1	7	19	28
Sección de Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	2	15	7	24
Sección de Administración de Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5	1	9
Sección de Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	1	5
Sección de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	13	9	12	34
<u>Comisión de Identificación</u>												
Presidente	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Vicepresidente	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Miembros	-	-	-	-	5	4	-	-	-	-	-	9
Oficina de Registro	-	-	-	-	1	4	16	4	31	-	17	73
Procesamiento Electrónico de Datos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Intérpretes	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	4	8
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>67</b>	<b>40</b>	<b>63</b>	<b>216</b>

\* En función de los servicios prestados.

Anexo VIII

DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, VIVIENDAS  
 PREFABRICADAS, CONTENEDORES Y GRUPOS ELECTRÓGENOS, POR SECTOR  
 GEOGRÁFICO, AL 1º DE OCTUBRE DE 1994

	Cuartel general de la Misión	Sector norte	Sector sur	Reserva	Total
<b>1. <u>Equipo de transporte</u></b>					
Sedanes	24	-	1	1	26
Minibuses (12 asientos)	7	1	1	12	21
Autobuses (26 asientos)	2	-	-	-	2
Vehículos de patrulla, con tracción en las cuatro ruedas	55	48	40	21	164
Camiones, con tracción en las cuatro ruedas	8	1	1	25	35
Camiones de carga	2	1	1	-	4
Elevadores de horquilla	3	1	2	-	6
Remolques para agua o combustible	1	2	2	-	5
Remolques de carga	4	6	5	-	15
De propiedad de los contingentes = Jeeps	4	-	-	-	4
De propiedad de los contingentes = Ambulancias	4	-	-	-	4
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>60</b>	<b>53</b>	<b>59</b>	<b>286</b>
<b>2. <u>Viviendas prefabricadas</u></b>					
Unidades para 22 personas	-	5	5	-	10
Unidades para 32 personas	-	1	1	-	2
Unidades sanitarias	4	6	5	3	18
Talleres mecánicos de compartimiento único para vehículos	-	4	6	-	10
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>40</b>
<b>3. <u>Contenedores</u></b>					
Contenedores de 20 pies	7	-	-	-	7
Contenedores de 40 pies	7	18	24	-	49
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>56</b>
<b>4. <u>Grupos electrógenos</u></b>					
a) <u>Weatherhaven</u>					
42 kVA	-	1	-	-	1
60 kVA	-	1	1	-	2
75 kVA	-	3	4	-	7
85 kVA	1	-	-	-	1
93,75 kVA	-	1	-	-	1
100 kVA	1	-	-	-	1
125 kVA	2	6	4	-	12
200 kVA	-	1	1	-	2
b) <u>Grupos electrógenos de otro tipo</u>					
4,5 kVA	12	1	2	-	15
5,0 kVA	2	-	-	-	2
13,8 kVA	-	1	-	-	1
100 kVA	6	-	2	-	8
150 kVA	2	-	-	-	2
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>55</b>

/...

	Cuartel general de la Misión	Sector norte	Sector sur	Reserva	Medidas de la Junta de Fiscalización	Total
<b>5. Equipo de comunicaciones</b>						
Estaciones terrestres de satélite	1	-	-	-	-	1
Terminales INMARSAT "A"	2	2	-	-	-	4
Equipos de radio Micom transmisores receptores de alta frecuencia	18	38	33	35	-	124
Estaciones de base de alta frecuencia (Mckay)	1	2	1	17	-	21
Estaciones de base de gran potencia (repetidoras)	4	3	5	13	-	25
Estaciones móviles (repetidoras)	-	-	-	2	-	2
Estaciones de base de muy alta frecuencia	8	9	8	16	-	41
Estaciones móviles de muy alta frecuencia	11	32	23	59	-	125
Radioteléfonos portátiles	51	32	23	31	1	138
Auriculares y teclas	7	-	-	53	-	60
Radios mochila	2	13	12	28	-	55
Antenas de alcance mundial	3	29	25	12	-	69
Receptores de alcance mundial	<u>3</u>	<u>27</u>	<u>24</u>	<u>18</u>	<u>1</u>	<u>73</u>
Total	<u>111</u>	<u>187</u>	<u>154</u>	<u>284</u>	<u>2</u>	<u>738</u>

-----